

ÓRDAGO®

Herbicida selectivo en numerosos cultivos, donde controla malas hierbas de hoja ancha y ciertas gramíneas, en preemergencia o postemergencia precoz de las mismas.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Trigo, cebada, maíz, patata, girasol, alcachofa, soja, algodón, frutales de hoja caduca, cítricos, zanahoria, ajo, cebolla, tomate, pimiento, repollo, brécol, coliflor, lechuga, guisantes verdes, judías y habas para grano, puerro, garbanzo, fresales, tabaco, viveros y vid, contra malas hierbas anuales en preemergencia o post-emergencia precoz de las mismas (hoja ancha y gramíneas).

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar al suelo en pulverización a baja presión, con incorporación y el suelo bien preparado y limpio de malas hierbas. En todos los casos no superar la dosis máxima de producto en una única aplicación por campaña.

Trigo, cebada, patata, girasol, zanahoria, guisantes verdes, habas para grano, puerro, garbanzo: aplicar en preemergencia del cultivo a una dosis de 4-6 l/ha • Maíz: aplicar en pre o post-emergencia del cultivo hasta 2 hojas, a una dosis de 4-6 l/ha • Algodón: aplicar en pre-siembra o pre-emergencia a una dosis de 4-6 l/ha • Frutales de hoja caduca y cítricos: aplicar a una dosis de 4-6 l/ha en tratamiento dirigido al suelo, antes de que emerjan las malas hierbas en una única aplicación por campaña • Vid: aplicar a una dosis de 4-6 l/ha en tratamiento dirigido al suelo, durante la parada invernal en estado de yema dormida en una única aplicación por campaña • Ajo: aplicar en pre-emergencia o post-emergencia temprana

Composición	Pendimetalina 33% p/v (330 g/l)
Formulación	Concentrado Emulsionable (EC)
R.O.P.M.F. n°	22.846
Envasado	1 Litro, 5 Litros, 20 Litros
Clasificación	Nocivo (Xn), Peligroso para el Medio Ambiente (N)

(1-3 hojas) a una dosis de 4-6 l/ha en una única aplicación por campaña • Cebolla: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pre, postemergencia hasta 3 hojas o pretrasplante • Tomate, pimiento, lechuga, repollo, brécol y coliflor: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha sólo al aire libre en pre-trasplante • Alcachofa: Aplicar en pre-trasplante a una dosis de 3-5 l/ha • Judías para grano y soja: aplicar en pre-siembra del cultivo a una dosis de 4-6 l/ha • Fresales: aplicar en pre-trasplante a una dosis de 4-6 l/ha • Tabaco: aplicar en pre-trasplante o post-trasplante a una dosis de 4-6 l/ha. Para deshijado del tabaco aplicar al aparecer las primeras flores, con un gasto de 23,5 cc/planta y una dosis de 8,5 cc por cada litro de agua • Viveros: aplicar en pre o postplantación de las estacas a una dosis de 4-6 l/ha.

PLAZO DE SEGURIDAD

Tabaco (deshijado): 21 días • Brécol, coliflor, repollo y alcachofa: 90 días • Resto de cultivos: no procede

